

Mucho antes, el 06.07.2017 a las 15:39 horas había recibido un correo electrónico de Oriol JUNQUERAS y de la propia Marta ROVIRA en el que afirmaban que el 1 de octubre votarían con todas las garantías e informando que se había activado la campaña *garanties.cat*, portal desde donde se podrían consultar todas las cuestiones relativas al referéndum.

Resultó significativa la llamada telefónica de 13.07.2017 a las 17:30:38 horas que se produjo entre Josep Lluís SALVADÓ y Ernest BENACH PASCUAL, miembro de ERC y expresidente del Parlamento catalán. Trataron dos temas básicamente. Por un lado, el más extenso y sobre el que versó la mayor parte de la llamada, fue el proyecto de la creación de un centro recreativo y turístico de Vilaseca y Salou (Tarragona), que había sido adjudicado a la empresa multinacional **Hard Rock Internacional**. Sobre el mismo Josep Lluís afirmó que habían podido quitarse de en medio a las otras dos empresas que competían por el proyecto *"ya que eran infumables desde nuestra perspectiva"*, y que estaban contentos con Hard Rock porque era la empresa que querían y que estaban intentando contactar con ellos pero que él como era el presidente de la mesa de adjudicación no lo podía hacer porque lo tenía prohibido, pero que lo estaban llevando indirectamente a través de quién se entiende que pudiera decir "Garrigues".

Por otro lado, el segundo asunto del que hablaron se refirió a la pregunta que le formuló Ernest BENACH directamente a SALVADÓ acerca de si habría voto por correo a lo que este le contestó que se estaba en ello, que estaban mirando si tenían proveedor de mensajería porque hacerlo por CORREOS no era operativo y el otro proveedor que estaba homologado había fallado, pero que se solucionaría y que se enviaría la tarjeta censal a 5,5 millones de ciudadanos.

Igualmente, resultó ilustrativa la llamada telefónica de 24.07.2017 a las 08:06:57 horas entre Josep Lluís SALVADÓ y Pere ARAGONÈS GARCIA, Secretario de Economía, a razón de una entrevista en Cataluña Radio que el primero tendría esa misma mañana. Comentaron la estrategia a seguir si se le planteaban las preguntas más complicadas de asuntos de actualidad política. En este sentido, comentaron las medidas extraordinarias tomadas por el Gobierno español con la finalidad de controlar todos los gastos que se producen en la administración catalana debido al descubrimiento de un descuadre de 6.150 euros en uno de los certificados



remitidos por el Gobierno catalán al Ministerio de Hacienda en concepto de organización, gestión y seguimiento de los procesos electorales. Josep Lluís SALVADÓ mostró preocupación por si le preguntaban por ese asunto y Pere ARAGONÈS le comentó que dijese que eran para el mantenimiento ordinario del programa, de gastos ordinarios del proceso electoral y que no servían para el referéndum.

Asimismo, le preocupaba que le preguntasen si enviaría la documentación a la Hacienda española sobre los presupuestos o los gastos que tenían para organizar el referéndum a lo que contestó que tiraría balones fuera. **Pere ARAGONÈS le indicó que podía comentar que el referéndum se haría avalado por una ley aprobada por el Parlamento catalán** apelando a los principios democráticos y al derecho de autodeterminación.

En la llamada telefónica de 30.08.2017 a las 16:49:39 horas, Josep Lluís SALVADÓ y Raul MURCIA TOBALO (alias MUTO), asesor especial en materia de difusión institucional de la Generalitat, comentaron que esa tarde el primero recibiría la visita de una tal Elsa, enviada por el entonces **President Carles Puigdemont para que le explicara la situación económica en vistas de poder proclamar la independencia en octubre tras la celebración del referéndum.** Josep Lluís SALVADÓ le comentó a Raul MURCIA TOBALO que se encontraba en un lugar en compañía de Oriol JUNQUERAS y que era del todo inviable dado que aún **carecían de muchas cosas necesarias, como el control aduanero o el banco propio** y que el temor que Josep Lluís SALVADÓ tenía era que si le decía la verdad a la tal Elsa entonces los del PDCAT pudieran reprochar al Vicepresidente de que por su culpa no se había podido declarar la independencia.

Finalmente, en la llamada telefónica de 31.08.2017 a las 19:40:27 horas, Josep Lluís SALVADÓ comentó con la tal Elsa, que lo que se pretendía era dar confianza a la gente de cara al referéndum, no sólo cambiar la bandera.

Para concluir, cabe señalar que a Josep Lluís SALVADÓ se le incautaron anotaciones manuscritas en las que se reflejaba que **los observadores internacionales harían la valoración después del recuento**, pero distinguiendo dos tipos de observadores. Por un lado, los profesionales que harían su informe y, por otro, reconocidos defensores de los derechos humanos, indicando entre ellos a

